

601 Directrices

601 DIRECTRICES

601.1 Uso Guiado por las Enseñanzas y Misiones:

El uso de las instalaciones de la parroquia y la escuela siempre debe guiarse por las enseñanzas y la misión de la Iglesia.

601.2 Responsabilidad para Garantizar el Uso Consecuente:

El Pastor / PLD es responsable de asegurar que todo el uso de las instalaciones de la iglesia sea completamente consecuente con las enseñanzas de la Iglesia y apoye la misión de la Iglesia.

Procedimiento:

Cualquier pregunta sobre el uso apropiado de las instalaciones de la iglesia debe dirigirse a la Canciller.

601.3 Uso por parte de Individuos y Grupos Externos:

La Arquidiócesis admite que las parroquias y las escuelas puedan permitir que sus instalaciones sean utilizadas o alquiladas por parroquianos individuales, familias de estudiantes escolares o por grupos que no estén directamente afiliados a la parroquia. Tal uso debe apoyar la misión religiosa, educativa o caritativa de la parroquia.

601.4 Recibo de Ingresos por Alquiler:

En conformidad con las preguntas y respuestas que siguen, las parroquias pueden recibir ingresos del alquiler de las instalaciones de la parroquia a

los feligreses u organizaciones sin fines lucrativos.

601.5 Otras Restricciones sobre el Alquiler:

Las instalaciones de la iglesia no deben alquilarse a entidades comerciales ni a personas sin conexión con la parroquia / escuela, y los usuarios deben cumplir con el contrato, el seguro y las políticas de protección infantil de la Arquidiócesis, incluidos los discutidos en las siguientes Preguntas y Respuestas.